

EXTERNO (Para distribución general)
17/18/94/s

Índice AI: ASA

27 de abril de 1994

Distr: AU/SC

Más información sobre la acción AU 262/91 (ASA 17/46/91/s, del 26 de julio de 1991) - y sus seguimientos: ASA 17/49/91/s, del 6 de agosto de 1991, ASA 17/51/91/s, del 19 de agosto de 1991, ASA 17/55/91/s, del 9 de septiembre de 1991, ASA 17/57/91/s, del 17 septiembre de 1991 y ASA 17/65/91/s, del 30 de octubre de 1991 - Reclusión en régimen de aislamiento, preocupación por la salud y malos tratos

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA:

Wang Juntao

=====

Wang Juntao, adoptado por Amnistía Internacional como preso de conciencia, ha sido puesto en libertad bajo fianza para recibir tratamiento médico tras cumplir cuatro años y cinco meses de su condena de 13 años de prisión por su participación en las manifestaciones prodemocráticas de 1989.

Wang Juntao fue puesto en libertad el 23 de abril de 1994 y, con el consentimiento de las autoridades chinas, se trasladó inmediatamente a los EE.UU. para recibir tratamiento médico. Se reunió en Nueva York con su esposa, Hou Xiaotian, que se marchó de China en septiembre de 1993 con el fin de apelar ante los gobiernos occidentales con el fin de conseguir la puesta en libertad de su marido.

Un portavoz del Ministerio de Justicia declaró que Wang Juntao fue "puesto en libertad de acuerdo con la ley a causa de las condiciones de su enfermedad". La familia de Wang Juntao ha estado solicitando su puesta en libertad desde que su salud empezó a deteriorarse gravemente cuando fue trasladado a la Prisión de Qincheng en 1989. En 1990 contrajo la Hepatitis B, para la cual no recibió ningún tratamiento médico durante más de un año. Posteriormente fue trasladado a otra prisión donde fue confinado a una celda de dos metros por dos metros, en régimen de aislamiento, durante seis meses.

Las autoridades por fin le trasladaron en 1991 al hospital de la Prisión de Yanqing donde, según información que obra en poder de Amnistía Internacional, un médico le dijo que si hubiera sabido la gravedad de su condición física, no habría aceptado su ingreso en el hospital de la prisión. Según Hou Xiaotian, las únicas medicinas que su marido recibió en el hospital penitenciario fueron las que ella pudo hacerle llegar. Además de una hepatitis crónica, Wang Juntao había contraído una enfermedad del corazón. En el momento de su puesta en libertad, Wang Juntao se encontraba en el Hospital Militar para Enfermedades Infecciosas de Beijing, donde fue trasladado en junio de 1993 tras la continua presión internacional y de su familia.

INFORMACIÓN GENERAL

Wang Juntao, antiguo economista de 35 años de edad adscrito al Instituto de

Investigación de Ciencias Sociales y Económicas de Beijing y antiguo editor de la revista *Semanario de la Economía*, prohibida en la actualidad, fue tildado por los medios de comunicación oficiales chinos como una de las "mentes maestras" de las protestas prodemocráticas de 1989. Fue declarado culpable de "unir organizaciones ilegales y llevar a cabo una serie de actividades con el propósito de subvertir el gobierno" y condenado a 13 años de prisión. Durante las protestas de 1989, estuvo cercano a los líderes estudiantiles y desempeñó un papel importante en la formación de una coalición de varios grupos a finales de 1989 después de que se impusiera la ley marcial en Beijing. Wang Juntao había tomado parte en los movimientos prodemocráticos desde 1976 y había abogado abiertamente en favor de las reformas democráticas durante varios años.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- acogiendo con agrado la puesta en libertad bajo fianza de Wang Juntao para recibir tratamiento médico;
- instando a que se levante cualquier condición impuesta a la puesta en libertad de Wang Juntao ya que se encontraba encarcelado por su ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de asociación y de expresión.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro de Justicia de la República Popular de China

XIAO Yang Buzhang

Sifabu

Xiaguangli

Beijingshi 100016

República Popular de China

Télex: 210070 FMPC CN ó 22478 MFERT CN

(Please forward to Xiao Yang Buzhang)

Fax: + 861 467 7351

Telegramas: Minister of Justice, Xiao Yang, Beijing, República Popular de China

Tratamiento: Your Excellency / Excelentísimo Señor

2) Procurador Municipal de Beijing

HE Fangba Jianchazhang

Beijingshi Renmin Jianchayuan

39 Dongjiaominxiang

Dongchengqu

Beijingshi 100006

República Popular de China

Télex: 210217 FAOGB CN ó 22476 BJGVT CN

Fax: + 861 512 1158

Telegramas: Beijing Municipal Procurator, He Fangba, Beijing, República Popular de China

Tratamiento: Dear Municipal Procurator / Ilustrísimo Señor

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de junio de 1994.